

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 000634 DE 2011

- 7 MAR 2011

"Por la cual se autoriza la Reestructuración de Horarios en las rutas Caucaasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucaasia - Montería) y Viceversa y Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa"

EL SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE (E)

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 87 de 2011 y 171 de 2001 y,

CONSIDERANDO

Que el carácter de servicio público esencial bajo la regulación del Estado que la ley le otorga a la operación de las empresas de transporte público, implica la prelación del interés general sobre el particular, especialmente en cuanto a la garantía de la prestación del servicio y a la protección de los usuarios.

Que de conformidad con el artículo 18 de la Ley 336 de 1996, el permiso para la prestación del servicio público de transporte es revocable e intransferible y obliga a su beneficiario a cumplir lo autorizado bajo las condiciones en él establecidas.

Que el artículo 25 del Decreto 171 de 2001, determinó que será el Ministerio de Transporte el encargado de determinar las necesidades y demandas insatisfechas de movilización, como de implementar las medidas conducentes para su satisfacción.

Que el artículo 37 del mismo Decreto determinó que las empresas de transporte que tengan autorizada una ruta en origen - destino, podrán solicitar conjuntamente la modificación, incremento o disminución de horarios.

Que el servicio público de transporte de pasajeros por carretera en las rutas Caucaasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucaasia - Montería) y Viceversa, se encuentran autorizadas con Resolución No. 004346 del 20 de octubre de 1992 y Resolución No. 001646 del 05 de agosto de 1999, respectivamente, a la empresa Transportes Rápido Ochoa S.A.; la ruta Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa, se encuentra autorizada con Resolución No. 006729 del 22 de diciembre de 1993, a la empresa Expreso Brasilia S.A.

Que el servicio autorizado tiene las siguientes características:

EMPRESA: TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA S.A.

1.3

"Por la cual se autoriza la Reestructuración de Horarios en las rutas Caucasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucasia - Montería) y Viceversa y Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa"

2.

Ruta Caucasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa

Saliendo de Caucasia: 11:00 - 17:45 - 20:00
Saliendo de Barranquilla: 09:00 - 13:00 - 21:30

Clase de Vehículo: Bus
Nivel de Servicio: Lujo
Frecuencia: Diaria

Ruta Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucasia - Montería) y Viceversa

Saliendo de Medellín: 10:00
Saliendo de Arboletes: 08:00

Clase de Vehículo: Bus
Nivel de Servicio: Corriente Directo
Frecuencia: Diaria

EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A.

Ruta Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa

Saliendo de Bogotá: 06:00
Saliendo de Montería: 04:30

Clase de Vehículo: Bus
Nivel de Servicio: Lujo
Frecuencia: Diaria

Que las empresas antes señaladas, adelantaron los estudios de oferta y demanda de transporte público de pasajeros por carretera, entre otras para las rutas Caucasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucasia - Montería) y Viceversa, y Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa, durante los días 15, 16 y 17 del mes de septiembre del año 2009, solicitando mediante Radicados No. 2010-321-031970-2 del 31 de mayo de 2010, No. 2010-321-071820-2 del 17 de noviembre de 2010 y No. 2011-321-007704-2 del 07 de febrero de 2011, la reestructuración del servicio de la siguiente manera:

EMPRESA: TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA S.A.

Ruta Caucasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa

73

"Por la cual se autoriza la Reestructuración de Horarios en las rutas Caucaasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucaasia - Montería) y Viceversa y Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa"

3.

Saliendo de Caucaasia: 07:30 - 10:30 - 20:30
Saliendo de Barranquilla: 07:30 - 10:30 - 20:30

Características del Servicio: Clase de Vehículo: Bus, Nivel de Servicio: Lujo, Frecuencia: Diaria

Ruta Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucaasia - Montería) y Viceversa

Saliendo de Medellín: 10:00 - 20:00
Saliendo de Arboletes: 10:00 - 20:00

Características del Servicio: Clase de Vehículo: Bus, Nivel de Servicio: Corriente Directo, Frecuencia: Diaria

EMPRESA: **EXPRESO BRASILIA S.A.**

Ruta Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa

Saliendo de Bogotá: 16:00 - 17:30 - 19:00 - 21:00
Saliendo de Montería: 10:30 - 14:00 - 18:00 - 20:00

Características del Servicio: Clase de Vehículo: Bus, Nivel de Servicio: Lujo, Frecuencia: Diaria.

Que revisado el estudio de oferta y demanda se encontró:

La movilización promedio diaria por encuestas en la ruta Caucaasia - Barranquilla fue de 90 pasajeros.

1. La preferencia vehicular encontrada es:

CLASE DE VEHÍCULO	% PREFERENCIA VEHICULAR
Automóvil	3%
Bus	94%
Buseta	2%
Microbús	1%

La movilización promedio diaria por encuestas en la ruta Medellín - Arboletes fue de 71 pasajeros.

1. La preferencia vehicular encontrada es:

1.3

"Por la cual se autoriza la Reestructuración de Horarios en las rutas Caucasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucasia - Montería) y Viceversa y Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa"

4.

CLASE DE VEHÍCULO	% PREFERENCIA VEHICULAR
Automóvil	0%
Bus	87%
Buseta	9%
Microbús	3%

La movilización promedio diaria por encuestas en la ruta Bogotá - Montería fue de 155 pasajeros.

1. La preferencia vehicular encontrada es:

CLASE DE VEHÍCULO	% PREFERENCIA VEHICULAR
Automóvil	2%
Bus	96%
Buseta	2%
Microbús	0%

Que la Subdirección de Transporte verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Decreto No. 171 de 2001, Resoluciones 3202 de 1999, 07147 de 2001, 00995 de 2009 y 00980 de 2010.

Que la evaluación efectuada por el Grupo Operativo de Transporte Terrestre de esta Subdirección, al estudio presentado, mediante el diligenciamiento de los Formularios de Verificación de Requisitos y Evaluación de Solicitudes de Reestructuración de Horarios y Anexos A y B, que hacen parte de esta Resolución, determinó que las empresas solicitantes dieron cumplimiento a lo señalado en las normas citadas anteriormente.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario reestructurar los despachos de la empresa Transportes Rápido Ochoa S.A. en las rutas Caucasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucasia - Montería) y Viceversa, y a la empresa Expreso Brasilia S.A. en la ruta Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa, de conformidad a la demanda encontrada.

Que de conformidad con lo manifestado en acta de acuerdo firmada el 13 de mayo de 2010, por los representantes legales de las empresas Expreso Brasilia S.A. y Transportes Rápido Ochoa S.A., estas utilizarán los equipos de transporte legalmente autorizados en los actos administrativos, entendiéndose que cuentan con el equipo automotor suficiente para atender adecuadamente los horarios solicitados sin incremento de la capacidad transportadora autorizada.

Que este Despacho considera que desde el punto de vista técnico el estudio de oferta y demanda, base para la reestructuración, cumple con todos los requisitos y parámetros

J.7

- 7 MAR 2011

"Por la cual se autoriza la Reestructuración de Horarios en las rutas Caucaasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucaasia - Montería) y Viceversa y Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa"

5.

establecidos tanto en el Decreto 171 de 2001 como en la Resolución 3202 de 1999 y que las reestructuraciones solicitadas por los representantes legales de las empresas Transportes Rápido Ochoa S.A. y Expreso Brasilia S.A., autorizadas en la ruta objeto de la misma, se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 37 del Decreto 171 de 2001.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la empresa TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA S.A., la reestructuración de horarios en las rutas Caucaasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, y Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucaasia - Montería) y Viceversa, las cuales deberán ser prestadas de la siguiente forma:

Ruta Caucaasia (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa

Saliendo de Caucaasia: 07:30 - 10:30 - 20:30

Saliendo de Barranquilla: 07:30 - 10:30 - 20:30

Características del Servicio: Clase de Vehículo: Bus, Nivel de Servicio: Lujo, Frecuencia: Diaria

Ruta Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Caucaasia - Montería) y Viceversa

Saliendo de Medellín: 10:00 - 20:00

Saliendo de Arboletes: 10:00 - 20:00

Características del Servicio: Clase de Vehículo: Bus, Nivel de Servicio: Corriente Directo, Frecuencia: Diaria

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la empresa EXPRESO BRASILIA S.A., la reestructuración de horarios en la ruta Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa, la cual deberá ser prestadas de la siguiente forma:

Ruta Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa.

Saliendo de Bogotá: 16:00 - 17:30 - 19:00 - 21:00

Saliendo de Montería: 10:30 - 14:00 - 18:00 - 20:00

Características del Servicio: Clase de Vehículo: Bus, Nivel de Servicio: Lujo, Frecuencia: Diaria.

13

"Por la cual se autoriza la Reestructuración de Horarios en las rutas Cauca (Antioquia) - Barranquilla (Atlántico) (vía Cartagena) y Viceversa, Medellín (Antioquia) - Arboletes (Antioquia) (vía Cauca - Montería) y Viceversa y Bogotá - Montería (Córdoba) (vía Facatativá - La Dorada - Medellín - Santa Rosa de Osos - Tarazá) y Viceversa"

6.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente reestructuración tendrá una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar la presente resolución a los Representantes Legales de las empresas Transportes Rápido Ochoa S.A. en la Transversal 78 No. 65 - 218 Medellín - Antioquia Teléfono Conmutador 4417017 y Expreso Brasilia S.A. en la carrera 35 No. 44 - 63 Barranquilla - Atlántico Teléfonos 3416255 - 3416466.

ARTÍCULO QUINTO.- Compúlsese copia de la presente Resolución a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, a la Superintendencia de Puertos y Transporte, Direcciones Territoriales Antioquia, Atlántico, Córdoba - Sucre, Cundinamarca y Grupo Operativo de Transporte Terrestre.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante la Subdirección de Transporte y el de apelación ante el Director de Transporte y Tránsito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

- 7 MAR 2011

DAVID BECERRA FONSECA

Proyectó: Basilio Prieto Baquero
Revisó: Luis Alfonso Cadena Palomino
22/02/2011
20103210319702_2010 / 20103210718202_2010 / 20113210077042_2011

000634

- 7 MAR 2011

Anexo A

Verificación que las empresas y rutas objeto de la solicitud, cumplen las condiciones legales para acceder a la reestructuración

DATOS DE LA RUTA		EMPRESA: TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA S.A. Resolución de Adjudicación: 04346 DE 20/10/1992		EMPRESA: Resolución de Adjudicación:		EMPRESA: Resolución de Adjudicación:			
RUTA 1:	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES
ORIGEN	Caucasia	Caucasia	SI						
DESTINO	Barranquilla	Barranquilla	SI						
VIA	Cartagena	Cartagena	SI						
CLASE DE VEHICULO	Bus	Bus	SI						
NIVEL DE SERVICIO	Lujo	Lujo	SI						
FRECUENCIA	Diaria	Diaria	SI						
HORARIOS SALIENDO DE ORIGEN	07:30 - 10:30 - 20:30	11:00 - 17:45 - 20:00	SI						
HORARIOS SALIENDO DE DESTINO	07:30 - 10:30 - 20:30	09:00 - 13:00 - 21:30	SI						

DATOS DE LA RUTA		EMPRESA: TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA S.A. Resolución de Adjudicación: 001646 DE 05/08/1999		EMPRESA: Resolución de Adjudicación:		EMPRESA: Resolución de Adjudicación:			
RUTA 2:	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES
ORIGEN	Medellín	Medellín	SI						
DESTINO	Arboletes	Arboletes	SI						
VIA	Caucasia - Montería	Caucasia - Montería	SI						
CLASE DE VEHICULO	Bus	Bus	SI						
NIVEL DE SERVICIO	Corriente Directo	Corriente Directo	SI						
FRECUENCIA	Diaria	Diaria	SI						
HORARIOS SALIENDO DE ORIGEN	10:00 - 20:00	10:00	SI						
HORARIOS SALIENDO DE DESTINO	10:00 - 20:00	08:00	SI						

DATOS DE LA RUTA		EMPRESA: EXPRESO BRASILIA S.A. Resolución de Adjudicación: 006729 DE 22/12/1993		EMPRESA: Resolución de Adjudicación:		EMPRESA: Resolución de Adjudicación:			
RUTA 1:	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES	DATOS DE LA SOLICITUD	DATOS DE AUTORIZACION	CUMPLE CONDICIONES
ORIGEN	Montería	Montería	SI						
DESTINO	Bogotá	Bogotá	SI						
VIA	Tarazá - Santa Rosa de Osos - Medellín - La Dorada - Facatativá	Tarazá - Santa Rosa de Osos - Medellín - La Dorada - Facatativá	SI						
CLASE DE VEHICULO	Bus	Bus	SI						
NIVEL DE SERVICIO	Lujo	Lujo	SI						
FRECUENCIA	Diaria	Diaria	SI						
HORARIOS SALIENDO DE ORIGEN	10:30 - 14:00 - 18:00 - 20:00	04:30	SI						
HORARIOS SALIENDO DE DESTINO	16:00 - 17:30 - 19:00 - 21:00	06:00	SI						

000634

-7 MAR 2011

Anexo B

Verificación de las condiciones técnicas - oferta de servicio frente a la demanda - obtenida en el estudio:

Ruta No. 1

DATOS DE AUTORIZACION								DEMANDA DETERMINADA	REESTRUCTURACION SOLICITADA					
ORIGEN	DESTINO	VIA	EMPRESAS	CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD DEL VEHICULO	NUMERO DE DESPACHOS AUTORIZADOS	SILLAS AUTORIZADAS		CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD DEL VEHICULO	NUMERO DE DESPACHOS CON REESTRUCTURACION SOLICITADA	SILLAS SOLICITADAS CON REESTRUCTURACION	NUMERO DE DESPACHOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LA DEMANDA	SILLAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LA DEMANDA
Caucaia	Barranquilla	Cartagena	Rápido Ochoa S.A.	Bus	40	3	120	90	Bus	40	3	84	3	90
						3	120	90			3	84	3	90

Ruta No. 2

DATOS DE AUTORIZACION								DEMANDA DETERMINADA	REESTRUCTURACION SOLICITADA					
ORIGEN	DESTINO	VIA	EMPRESAS	CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD DEL VEHICULO	NUMERO DE DESPACHOS AUTORIZADOS	SILLAS AUTORIZADAS		CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD DEL VEHICULO	NUMERO DE DESPACHOS CON REESTRUCTURACION SOLICITADA	SILLAS SOLICITADAS CON REESTRUCTURACION	NUMERO DE DESPACHOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LA DEMANDA	SILLAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LA DEMANDA
Medellin	Arboletes	Caucaia - Montería	Rápido Ochoa S.A.	Bus	30	1	30	71	Bus	30	2	42	3	71
						1	30	71			2	42	3	71

Ruta No. 1

DATOS DE AUTORIZACION								DEMANDA DETERMINADA	REESTRUCTURACION SOLICITADA					
ORIGEN	DESTINO	VIA	EMPRESAS	CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD DEL VEHICULO	NUMERO DE DESPACHOS AUTORIZADOS	SILLAS AUTORIZADAS		CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD DEL VEHICULO	NUMERO DE DESPACHOS CON REESTRUCTURACION SOLICITADA	SILLAS SOLICITADAS CON REESTRUCTURACION	NUMERO DE DESPACHOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LA DEMANDA	SILLAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LA DEMANDA
Bogotá	Montería	Tarazá - Santa Rosa de Osos - Medellín - La Dorada - Facatativá	Expreso Brasilia S.A.	Bus	40	1	40	155	Bus	40	4	112	6	155
						1	40	155			4	112	6	155